

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DE 19 DE ABRIL DE 2022

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 98-A, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 63, 65, FRACCIONES I Y II, 66, FRACCIONES I y II DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 5, 6 FRACCIONES XIII Y XVI, 11, FRACCIÓN II, Y 14, FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 11 DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO DE TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, RELATIVO A LA POSIBILIDAD DE REALIZAR REUNIONES INTERNAS Y SESIONES PÚBLICAS DE MANERA VIRTUAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL DÍA **19 DE ABRIL DE 2022 A LAS 13:40 HORAS**, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL CON EL OBJETO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y APROBAR LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN			
	EXPEDIENTES	PARTE ACTORA/QUEJOSA	AUTORIDADES RESPONSABLES/ DENUNCIADOS
1.	TEEM-JDC-011/2022.	Dato Personal Protegido	Presidente Municipal de Jiquilpan, Michoacán.
2.	TEEM-AES-001/2022.	Erlindo Santos Alejo.	-----
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
3.	Aprobación del Acta de Sesión de Pleno número TEEM-PLENO-017/2022 celebrada el 30 de marzo del año en curso.		

Morelia, Michoacán a 19 de abril de 2022.

DR. SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE